

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

San Lorenzo, 19 de abril de 2022
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 2263 del 07/04/2022 de la Ms. Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA, por el cual remite el Plan de Desarrollo de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo 2022 – 2025, elaborado por la Dirección a su cargo, a fin de contar con las directivas, objetivos y acciones que se corresponden con el Proyecto Educativo Institucional y a las guías del Plan Estratégico de la UNA, mediante un plan de desarrollo flexible en concordancia con la dinámica y operatividad de la institución y al Proyecto Curricular de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo 2022, aprobado por el CONES.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el PLAN DE DESARROLLO de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025, como sigue:

Plan de Desarrollo de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo 2022 – 2025

Contenido

Introducción

Fundamentos del plan de desarrollo de carrera

Análisis de la situación actual de la carrera

Líneas de acción

Recursos para el financiamiento

Seguimiento y evaluación

Comité de trabajo

1. Antecedentes

1.1 Introducción

El plan de desarrollo (P.D.) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se orienta según las directrices, objetivos, metas y acciones propuestas en el proyecto educativo institucional y en el plan estratégico de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA).

El Plan de Desarrollo (P.D.) contempla líneas estratégicas que han de ser focalizadas de manera inicial por cuatro años, abarcando el período 2.022 – 2.025, convirtiéndose en la ruta trazada para esta carrera y caracterizada por ser un plan de desarrollo flexible, en concordancia a la dinámica y la operatividad de la Institución. Este plan de desarrollo tiene como propósito establecer las bases para la planificación, evaluación y control de acciones que aseguren la calidad de la formación profesional en la carrera, considerando el vínculo existente entre proyectos académicos, investigación y extensión universitaria.

El documento es formulado en coincidencia con la etapa final del Plan Académico 1996 vigente y con la Propuesta del Plan 2022 aprobado por el CONES. De la redacción del documento han participado varios actores académicos, además de los miembros del equipo de carrera de arquitectura e invitados, que han colaborado para la elaboración del plan de desarrollo de la carrera.

1.2 Antecedentes de la Facultad

La Facultad de Arquitectura fue creada el 26 de abril de 1957 en donde se firma el acta de creación, llamando inmediatamente a inscripción. A este llamado respondieron 97 alumnos, de los cuales siguieron sus estudios en la facultad alrededor de 15 alumnos de forma efectiva.

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte como parte integrante de la Universidad Nacional de Asunción, se define como UNIDAD ACADÉMICA comprometida con el desarrollo armónico de las funciones de Docencia, Investigación y Servicios.

Mediante la función de Docencia, desarrolla las actividades pertinentes para el logro de la formación de profesionales idóneos y altamente calificados para las áreas de la Arquitectura, el Diseño y el Arte; en tanto que, la función de investigación la posibilitará la producción y/o aplicación de los conocimientos requeridos para el área específica de su interés, tanto para la solución de problemas generados en el entorno social como para incorporar contenidos actualizados y relevantes a nivel curricular, y finalmente, mediante la función de servicios le permitirá articular proyectos y programas que vinculen orgánica e interactivamente la Facultad en el entorno social.

1.3 Antecedentes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo

Mediante el Acta N° 10 de fecha 26 de abril de 1957 del Consejo Superior Universitario la cual se crea la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Bellas y que pone en vigencia la carrera de Arquitectura.

En el año 1995 fue aprobado el nuevo plan de estudios de Arquitectura con Res. del C.S.U. N° 5020-00-95 Modificado en 2002– Res. Del C.S.U. N° 9116-00-02.

En el año 2022 fue aprobado el nuevo plan de estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo con resolución del CONES No.04/2022.

Más abajo se puede apreciar cómo está compuesta el nuevo plan de estudios actualizado.

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Arquitectura y Urbanismo
NIVEL	Licenciado
ÁREA DEL SABER	Ingeniería y Arquitectura (CONES)
MODALIDAD	Presencial
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Arquitecto /a Urbanista
DURACIÓN DE LA CARRERA	11 semestres
PERIODO ACADÉMICO	Semestral
TOTAL, DE CARGA HORARIA DE LA CARRERA	3995 horas
TOTAL, DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	233 Créditos (Sistema Nacional de Créditos)
DÍAS Y HORARIOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Lunes a Sábado - Dos Turnos Diarios 8:00 h a 13:00 h Turno Mañana 16:00 h a 21:00 h Turno Tarde
PLAZAS DISPONIBLES	120 estudiantes por Semestre
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	San Lorenzo, Campus UNA, Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

2 Fundamento del Plan de Desarrollo de Carrera

2.1 Misión, Visión y Objetivos Institucionales

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte tiene aprobada la Resolución del Plan Estratégico Institucional, el cual se mantiene vigente según la Resolución N° 1877/26/2019 y que contiene la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales y que se exponen a continuación:

Misión

Somos una Institución universitaria pública que desarrolla y promueve el conocimiento científico y humanístico; el espíritu creativo, innovador, ético y crítico, que contribuye en la búsqueda permanente de la verdad, a través de la docencia, la investigación, la extensión, los servicios y la gestión, basados en la concepción de la educación superior como bien público y derecho humano en los campos de las artes, el diseño, la arquitectura, la ciudad y el territorio, comprometidos con la sociedad y el desarrollo sostenible.

Visión

La FADA consolidará su liderazgo como institución de educación superior pública, constituyéndose en principal referente nacional e internacional en el ámbito de su competencia, a través de la formación profesional de excelencia académica, científica, tecnológica, humanística y ética, en las ciencias, las artes, la cultura y deportes, con capacidad innovadora, proyección e inclusión social, eficiencia, transparencia en su gestión y carreras articuladas con políticas educativas que participen activamente en el desarrollo sostenible del país.

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La institución está comprometida en trabajar con los objetivos de desarrollo sostenible que están vinculadas de forma directa e indirecta, mediante estrategias y políticas que permitan trabajar de forma conjunta con los diferentes organismos públicos y privados para garantizar el bienestar común de la sociedad paraguaya.

Objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Ejes estratégicos de la UNA

1. Calidad de los procesos académicos.
2. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I).
3. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo al desarrollo sostenible.
4. Desarrollo Institucional.

2.2 Misión, Visión, Valores y Objetivos de la carrera de Arquitectura y Urbanismo

Misión

Formar profesionales que colaboren con el desarrollo y promoción del conocimiento científico y humanístico mediante la creatividad, la ética y la innovación, que impacten en el diseño de proyectos arquitectónicos, en la ciudad y territorio, comprometidos con la sociedad y el desarrollo sostenible.

Visión

Ser una Carrera que consolide su liderazgo en la Educación Superior formando profesionales con excelencia académica, científica, tecnológica, humanística y ética con capacidad innovadora, proyección e inclusión social participando activamente en el desarrollo sostenible del País y la región.

Objetivos de la Carrera:

Objetivo general

- Formar profesionales con alta calidad científica, ética y estética para ejercer la profesión de Arquitecto Urbanista.

Objetivos específicos

1. Formar a los egresados para comprender y ofrecer soluciones físicas, espaciales y urbanos a los problemas planteados por nuestra realidad nacional, regional y mundial.
2. Desarrollar en el estudiante una conciencia de relación entre la arquitectura y el urbanismo y las demás profesiones, integrando equipos multidisciplinares de gestión y producción.
3. Efectuar investigaciones relativas al desarrollo de la arquitectura y el urbanismo, el territorio y la planificación urbana y rural en el país y la región.
4. Desarrollar actividades específicas para la intervención en el patrimonio Arquitectónico, urbano, cultural y ambiental poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales.
5. Ofrecer programas y proyectos de servicios y asesoría a instituciones y sectores sociales que así lo requieran.
6. Propiciar espacios de debate como herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y el respeto a la pluralidad de ideas.
7. La vinculación con la sociedad, atendiendo a las necesidades nacionales y regionales.

Líneas de Investigación de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo

Las líneas de investigación están orientadas principalmente a las áreas definidas por los criterios de Calidad del Modelo Nacional pág. 12 Criterios de Calidad para la carrera de Arquitectura y teniendo en cuenta las Coordinaciones de la carrera de Arquitectura y Urbanismo que son las siguientes:

- Tecnología, producción y gestión.
- Representaciones.
- Síntesis.

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

- Ciencias Sociales y ambientales que engloban las coordinaciones de: Teoría y Urbanismo, Historia y Patrimonio y Desarrollo Ambiental.

Perfil del egresado de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo

La Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, está comprometida con el desarrollo armónico del futuro profesional en las funciones de Docencia, Investigación, Extensión, en coherencia con los objetivos generales de la Carrera de Arquitectura, los propósitos de la Facultad.

El perfil del Egresado de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo exige un profesional dinámico capaz de brindar respuestas apropiadas a la problemática actual, formado con una relación estrecha entre teoría y práctica, y dotado de los conocimientos, habilidades y destrezas para el dominio de la concepción arquitectónica y urbanística y el desarrollo e implementación de proyectos y su materialización con el manejo integrado de las diferentes dimensiones.

El egresado de la carrera Arquitectura y Urbanismo debe ser capaz de:

- Producir creativamente proyectos de arquitectura y urbanismo de diferentes escalas dotadas de consistencia en los aspectos instrumentales, técnico-constructivos y expresivos, considerando los respectivos contextos sociales, económicos, históricos, culturales y ambientales.
- Dirigir, ejecutar y supervisar obras de Arquitectura y Urbanismo en el entorno natural y construido.
- Abordar proyectos urbanísticos y de planificación urbana y rural y ordenamiento territorial.
- Ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa, en el campo de la actividad que corresponda.
- Actuar con solvencia en contextos profesionales, organizacionales, económicos financieros, legales y desarrollar los diferentes roles en los que se debe desempeñar el arquitecto.
- Incorporar la sustentabilidad y sostenibilidad aplicada a la arquitectura y al urbanismo considerando el impacto medioambiental.
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- Poseer capacidad crítica ante problemas de carácter social, ambiental, cultural, tecnológico, económico y empresarial y proponer soluciones.
- Manejar con destreza los medios y herramientas para la comunicación gráfica de las ideas y anteproyectos territoriales, urbanísticos y arquitectónicos.
- Producir la documentación técnica necesaria para planificar, programar, presupuestar y gestionar proyectos.
- Conocer y aplicar los procedimientos y sistemas constructivos pertinentes.
- Preservar y respetar el patrimonio artístico, arquitectónico y urbano en la práctica profesional.
- Realizar relevamientos, tasaciones, valuaciones de bienes inmuebles, arbitrajes, peritajes e intermediaciones que se presenten en el ejercicio profesional.

- DISEÑO:

Utilización de las herramientas conceptuales y técnicas para concretar la obra, proyectada en el proceso de diseño, asumiendo la responsabilidad de administrar en caso de gerenciar esta acción.

- CONSTRUCCIÓN:

A través del empleo de herramientas conceptuales y técnicas en la concreción de la obra generada durante el proceso de diseño con sentido de responsabilidad en la administración en caso de gerenciarla.

- PLANIFICACIÓN:

Participación en la solución de problemas que exigen conocimientos sólidos en el área de la Arquitectura y Urbanismo, es un proceso que toma varios pasos, y es un componente importante para los arquitectos.

- TÉCNICO:

Transferencia de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional ya sea en Instituciones educativas de nivel medio o terciario, con la incorporación de innovación y nuevas herramientas digitales de representación técnica, proyectual y profesionalizante.

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

3. Análisis de la situación actual de la carrera

Luego de analizar los objetivos estratégicos de la UNA y de la FADA, de realizar un contraste de los mismos con los objetivos de la carrera, así como la revisión de misión, visión y valores institucionales de la carrera, se realizarán intercambio de ideas con docentes (se realizaron jornadas de trabajos con el plantel docente para el estudio de la situación actual de la carrera), además, se realizarán consultas a los estudiantes y consulta a egresados de la Carrera de Arquitectura. Para sistematizar las informaciones a ser obtenidas en las diferentes jornadas se utilizará la Matriz FODA, como herramienta de diagnóstico, que ayuda a identificar las características internas y externas, así como los factores positivos como aspectos a mejorar de la carrera. El instrumento para utilizar permitirá disponer de informaciones y definir estrategias para el fortalecimiento de la carrera.

El mecanismo para aplicar y obtener la información necesaria para la construcción de la matriz FODA será a través de un foro de consulta donde se utilizará un formulario de Google Forms, y el correo electrónico para que los consultados puedan emitir su opinión.

Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

El siguiente es un resumen de las principales tendencias internas que impactan a la carrera. Teniendo en cuenta el informe de seguimiento de plan de mejoras presentado al ANEAES en el año 2019:

Fortalezas

1. Carrera de Arquitectura Re-Acreditada a nivel Nacional por la ANEAES y a Nivel Regional ARCUSUR.
2. Trayectoria de la carrera con más de 60 años de formación de egresados.
3. Egresados destacados en diferentes ámbitos de la profesión, tanto en Instituciones públicas y Organizaciones privadas.
4. Egresados formados en Universidades en el extranjero.
5. Estudiantes que realizan intercambio en diferentes Universidades destacadas del mundo, mediante los convenios con los que cuenta la Facultad.
6. Compromiso de las autoridades de la institución con relación a la gestión y planificación.
7. Seguimientos de las acciones para la toma decisiones.
8. Se cuenta con colaboradores importantes de docentes escalafonados y encargados de asignaturas con formación en algunos casos nacionales e internacionales de postgrado (Doctorado, Maestría y Especialización).
9. Existen colaboradores de los Docentes que son auxiliares de enseñanzas que brindan ayuda a los estudiantes y docentes durante el desarrollo de las actividades académicas.
10. La Facultad posee infraestructura adecuada para el desarrollo de las clases y otras actividades académicas.
11. Las clases de la carrera son adecuadas tanto para la modalidad presencial como la modalidad semipresencial.
12. Se trabaja de forma estratégica con diversos organismos nacionales e internacionales del sector público/privado buscando desarrollar proyectos de interés para la sociedad y todos los actores involucrados.
13. Se cuenta con docentes capacitados en tutoría virtual y manejo de la plataforma virtual (Moodle) que posibilita la enseñanza en la modalidad virtual.
14. Tanto Docentes y Estudiantes tienen interés en participar de las actividades desarrolladas para realizar la extensión universitaria.
15. La carrera cuenta con coordinaciones definidas que agrupan las asignaturas relacionadas a las coordinaciones.
16. Existen Programas académicos de grado y postgrados aprobados por el CONES.

Debilidades

1. Dificultades en el flujo y efectividad de las comunicaciones internas y externas
2. Descenso del apoyo económico a la institucional en el Presupuesto General de Gastos de la Nación- PGN.
3. Verificación sistemático de los objetivos académicos del plan.
4. Sostener e impulsar las áreas de Extensión e Investigación
5. Determinar las áreas de desarrollo futuras a través de fondos y redes existentes.

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

6. Insistir en postulaciones a fondos externos.
7. Falta de conocimiento oportuno de actividades de desarrollo en áreas de interés de los diferentes estamentos (Becas, Capacitación y Especialización).
8. Falta estimular postulaciones y programar calendario de actividades que involucran a los diferentes estamentos a participar en las oportunidades que se abren en sus áreas de interés y desarrollo.
9. Sistema de adquisición bibliográfica a través de la licitación pública que no garantiza la adquisición de textos solicitados.
10. Flujo y soporte económico a través de modelos de administración pública y limitación de recurso para ejecución presupuestaria.
11. Falta de monitoreo permanente y control de deterioro del espacio físico por la unidad de mantenimiento.
12. Mantener redes y vínculos nacionales e internacionales, para generar conocimiento de punta.

Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

El siguiente es un resumen de las principales tendencias externas que impactan a la carrera:

Oportunidades

1. Interés de estudiantes que culminan el nivel secundario en cursar la carrera.
2. Organismos nacionales e internacionales que demuestran interés de trabajar con la FADA UNA.
3. Existencia de fondos concursables ofrecidos por organismos nacionales e internacionales para presentar proyectos de fortalecimiento institucional y académico.
4. Ley de arancel "0" y sus beneficios propician el interés de cursar la carrera por parte de los estudiantes.
5. Aumento de empresas y organizaciones con interés de contratar profesionales del área.
6. Marco legal favorable para la acreditación de la carrera (Convocatoria de la ANEAES para la acreditación de la carrera).
7. Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de categorización e incentivo a la carrera de investigadores.

Amenazas

1. Reducción del presupuesto general de gastos destinado a la Educación Superior.
2. Aumento de Universidades Privadas con exigencias mínimas para la formación profesional.
3. La Pandemia y sus efectos negativos en diversos ámbitos.
4. Servicio de internet ofrecido por los organismos competentes.
5. Escasa formación en la Educación Media de ingresantes.

4. Líneas de Acción

A continuación las propuestas de acciones a seguir para la búsqueda de soluciones a las debilidades detectadas dentro del análisis realizado.

Matriz Estratégica

Los Ejes estratégicos constituyen los ámbitos o líneas de actuación en los que se centrará la actividad de la carrera en los próximos años y están en concordancia con los objetivos estratégicos Institucionales del Rectorado y de la FADA UNA, las acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y vincula con la sociedad, gestión académica y la gestión administrativa/financiera.

La herramienta utilizada es la matriz FODA que fue construida en forma participativa y constituye la línea de partida para trazar acciones que sean consecuentes para el logro de los objetivos Institucionales y de la carrera.

Los ejes identificados según los procesos de la carrera son los siguientes:

- Eje 1: Calidad de los procesos académicos.
Eje 2: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I).

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

Eje 3: Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo al desarrollo sostenible.

Eje 4: Desarrollo institucional.

Eje Estratégico 1: Calidad de los procesos académicos.

Objetivos de la carrera	Líneas de acción	Metas	Tiempo	Medios de verificación	Responsables
Formar profesionales con criterios interdisciplinarios, con pensamiento crítico, convirtiéndose en ciudadanos líderes comprometidos con su entorno como lo manifiesta el plan estratégico de la UNA y la FADA.	<ol style="list-style-type: none"> Revisar y mejorar el proceso de comunicación con los docentes, estudiantes y egresados. Divulgar las políticas institucionales de comunicación en todos los estamentos. Comunicar de forma sistemática las oportunidades de becas, capacitaciones y especialización vinculadas a la carrera. Socializar la aprobación de la actualización del Plan de estudios 2022 aprobado por el CONES. Aplicar el nuevo plan de estudio 2022 de forma que se logre el éxito de la actualización. Verificar de forma sistemática el proceso académico en todos los semestres. Capacitar a los docentes de acuerdo con las necesidades y aspectos a mejorar para lograr el mejor resultado en los procesos de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> Satisfacción 85 % Satisfacción 85 % Satisfacción 90 % Socializar 100 % Aplicar 100 % Verificar 90 % Una capacitación 	<ol style="list-style-type: none"> Al 4to año Cada semestre Cada año 	<ol style="list-style-type: none"> Encuestas de forma periódicas. Planilla de asistencia de los docentes a cursos realizados. 	<ol style="list-style-type: none"> Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Comunicación FADA Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección Académica/ Coordinaciones de Áreas Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo
Fuente de Financiamiento	FF 30: Recursos Institucionales. EFF 10: Recurso del Tesoro Público				

Eje Estratégico 2: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I).

Objetivos de la carrera	Líneas de acción	Metas	Tiempo	Medios de verificación	Responsables
Fortalecer el proceso de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los estudiantes, docentes y egresados de la carrera.	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de Docentes, Egresados y Estudiantes en la participación de investigaciones vinculadas a las diferentes asignaturas y enfocadas con las necesidades detectadas en el entorno de la universidad. Apoyar a docentes, estudiantes en las diferentes postulaciones a proyectos de investigación en la UNA y en otros organismos nacionales e internacionales vinculadas a la carrera. Realizar investigaciones interdisciplinarias con facultades de Paraguay y la región de acuerdo con necesidades detectadas. Firmar nuevos convenios con Facultades y revistas indexadas para acceder a artículos que se encuentren relacionados con la carrera. Fortalecer las líneas de investigación de la carrera y aprovechar las conclusiones y recomendaciones los TFG para la continuación de investigaciones buscando siempre el bienestar de la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> Participación 75 % Al menos 3 proyectos Al menos 3 proyectos Al menos 3 convenios Al menos 3 investigaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Al 4to año Cada año A cada dos años Cada año Cada año 	<ol style="list-style-type: none"> Encuestas de forma periódicas. Proyectos de investigación postulados. Investigaciones interdisciplinarias realizadas. Convenios firmados. Investigaciones realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Comunicación FADA Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección de Investigación Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Comunicación FADA/ Dirección de Investigación Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Decano/Secretaría Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección de Investigación
Fuente de Financiamiento	FF 30: Recursos Institucionales. EFF 10: Recurso del Tesoro Público				

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

Eje Estratégico 3: Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo al desarrollo sostenible.

Objetivos de la carrera	Líneas de acción	Metas	Tiempo	Medios de verificación	Responsables
Fortalecer el proceso de vinculación mediante la extensión universitaria siempre con un enfoque de desarrollo sostenible	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar las conclusiones y recomendaciones de los TFG. Para realizar actividades de extensión en los sectores donde la misma se precise. Mantener un contacto permanente con la dirección de extensión para fortalecer las actividades vinculadas a las organizaciones públicas y privadas. Divulgar las actividades por diferentes medios de comunicación para la creación de sinergia en la comunidad educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar por lo menos 10 TFG Al menos 5 proyectos de extensión Realizar 3 seminarios para divulgar las actividades 	<ol style="list-style-type: none"> Al 2do año Cada año Cada año 	<ol style="list-style-type: none"> Informes de las actividades de extensión realizadas. Informes de reuniones y lista de asistentes. Seminarios realizados, fotografías y grabaciones si es por la plataforma virtual. 	<ol style="list-style-type: none"> Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección de extensión Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección de extensión Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Comunicación FADA/ Dirección de extensión
Fuente de Financiamiento	FF 30: Recursos Institucionales. EFF 10: Recurso del Tesoro Público				

Eje Estratégico 4: Desarrollo institucional.

Objetivos de la carrera	Líneas de acción	Metas	Tiempo	Medios de verificación	Responsables
Mejorar la gestión de todos los procesos de la Institución teniendo en cuenta la visión y misión de la UNA y la FADA UNA.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la plataforma Moodle para la realización de las actividades virtuales del programa académico de la carrera. Insistir con contar con fondos externos para fortalecer las capacitaciones de los docentes y la adquisición de equipos relacionados a las asignaturas de la carrera. Fortalecer las bibliografías de las asignaturas con relación a la actualización del Plan de estudios de Arquitectura y urbanismo aprobados recientemente por el CONES. Realizar un relevamiento sistemático de las instalaciones y elevar al Consejo Directivo para las adecuaciones pertinentes. Revisión y actualización del manual de funciones relacionadas a la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Realizar benchmarking con facultades de la región mediante intercambios permanentes de resultados de gestión y participación en eventos relacionados a la carrera. 	<ol style="list-style-type: none"> Satisfacción 85 % Dos capacitaciones Incorporar por lo menos 10 bibliografías nuevas Un Relevamiento de las instalaciones Una revisión del manual de funciones Realizar dos reuniones de intercambios de gestión 	<ol style="list-style-type: none"> Al 4to año Al 2do año Al 2do año Cada año Cada dos años Cada año 	<ol style="list-style-type: none"> Encuestas de forma periódicas. Ampliación presupuestaria. Listado de libros en formato impreso y digital. Informe técnico elevado al Consejo Directivo. Propuesta de mejoras elevadas al Consejo Directivo. Reuniones registradas con facultades de la región de forma periódica. 	<ol style="list-style-type: none"> Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo/ Dirección Administrativa Financiera Dirección de Carrera Arquitectura y Urbanismo
Fuente de Financiamiento	FF 30: Recursos Institucionales. EFF 10: Recurso del Tesoro Público				

5. Recursos para el financiamiento

Para la ejecución del plan de desarrollo de la carrera se contarán con las siguientes fuentes de recursos económicos:

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

FF 30: Recursos Institucionales.

EFF 10: Recurso del Tesoro Público.

Además se recurrirá a fuentes de financiamientos como: (Organizaciones Privadas, Organismos de Cooperación Internacional, etc.)

Observación: Las actividades serán desarrolladas de acuerdo con prioridades y disponibilidad de recursos institucionales.

6. Seguimiento y Evaluación

A través de un seguimiento sistemático se prevé realizar los controles de la ejecución de las actividades propuestas para el plan de desarrollo de la carrera, teniendo en cuenta los indicadores.

El seguimiento estará a cargo de la Dirección de Carrera de Arquitectura en coordinación con el área de Acreditación Institucional.

7. Materiales de consultas

- a. Plan Estratégico Rectorado UNA 2021 - 2025.
- b. Plan Estratégico FADA UNA 2013 - 2018 extendido al 2021.
- c. Criterios de Calidad Carrera de Arquitectura 2018. ANEAES.
- d. Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.
- e. Segundo informe nacional voluntario Paraguay 2021.
- f. Criterios de calidad para la acreditación ARCU - SUR Arquitectura.
- g. Informes de Autoevaluación Rectorado UNA.
- h. Informes de Autoevaluación Arquitectura FADA UNA.
- i. Recomendación de Pares Evaluadores ANEAES y ARCUSUR.
- j. Manual de funciones FADA UNA.
- k. Documentos del MECIP.
- l. Documentos de Dirección de Extensión.
- m. Documentos de Dirección de Investigación.
- n. Encuestas a Docentes.
- o. Encuestas a Egresados.
- p. Encuestas a estudiantes.
- q. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- r. <https://www.una.py/wp-content/uploads/2021/06/Plan-Estrategico-UNA-Peri%CC%81odo-2021-2025.pdf>

8. Comité de trabajo

- 1) Directora
- 2) Coordinadores de carrera
- 3) Directora de Extensión Universitaria
- 4) Director de Postgrado



RESOLUCIÓN N° 367/10/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2022 – 2025.-

- 5) Dirección de Investigación
 - 6) Docentes
 - 7) Egresados
 - 8) Estudiantes
 - 9) MECIP
 - 10) Asistente de Dirección de Carrera
 - 11) Docente Técnico
-

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo